ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA-16-CD-EPN-2019

CONSEJO DE DOCENCIA

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los 18 días del mes de septiembre de 2019, siendo las 10h10, se instala la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la misma que se lleva a cabo en la sala de sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Ph.D.	Iván Bernal Carrillo	Vicerrector de Docencia
M.Sc.	Omar Bonilla Hidalgo	Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
M.Sc.	Fausto Oviedo Fierro	Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Dra.	Ana Cabero del Río	Decana de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos-Subrogante
M.Sc.	Giovanni D'Ambrosio Verdesoto	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
M.Sc.	Carlos Montenegro Armas	Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
M.Sc.	Yadira Bravo Narváez	Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica-Subrogante
M.Sc.	Mónica Vinueza Rhor	Directora de la ESFOT
Ph.D.	Polo Vaca Arellano	Decano de la Facultad de Ciencias
Fis.	Marcelo Arias Erazo	Jefe del Departamento de Formación Básica
Srta.	Viviana Salgado Rodríguez	Representante Estudiantil Principal
Sr.	Andrés Molina Zapata	Representante Estudiantil Alterno

En calidad de invitados a la sesión, asisten: El M.Sc. Carlos Herrera, Director de Bienestar Politécnico; el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; el M.Sc. Raúl Córdova, Jefe de la Unidad de Admisión y Registro; la Soc. María Elena Cruz, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales y el Sr. Andrés Cedeño, Vicepresidente de la FEPON.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Abogado Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Docencia que se encuentran presentes, el orden del día planteado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 11 de septiembre de 2019.
2. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de las solicitudes de Concesión de Tercera matrícula para el periodo académico 2019-B.
3. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de la solicitud de Supresión Extemporánea de matrícula del Sr. Luis Aníbal Romero Ramos perteneciente al periodo académico 2019-A.
4. Discusión del proyecto del "Instructivo y Directrices relacionadas al Material Académico utilizado en las asignaturas de nivelación y comunes de la Unidad Básica".
5. Discusión sobre la duración de las carreras de grado y organización de la formación básica, incluyendo conocimiento del avance de las comisiones conformadas en las sesiones del Consejo de Docencia del 04 y 11 de septiembre de 2019.
6. Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Lectura y aprobación, del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 11 de septiembre de 2019.

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 11 de septiembre de 2019; por mayoría de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-144-2019

Aprobar el Acta de Resoluciones de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 11 de septiembre de 2019.

Se abstienen la M.Sc. Yadira Bravo y el M.Sc. Carlos Montenegro, por no haber estado presentes en la sesión cuya acta se aprueba.

Punto 2.

Conocimiento y aprobación de ser el caso, de las solicitudes de Concesión de Tercera matrícula para el periodo académico 2019-B.

Con base en el cuadro resumen elaborado por el Vicerrectorado de Docencia, de los informes emitidos por los profesionales de la Dirección de Bienestar Politécnico, referente a la Concesión de Tercera Matrícula para el periodo 2019-B, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-145-2019

Aprobar la Concesión de Tercera Matrícula para el período 2019-B de los señores estudiantes que se detallan a continuación.

Apellidos y Nombres	Carrera
Posso Carrasquilla Juan Sebastián	RRA Matemática Aplicada
Jiménez Gavilanes Jonathan Vicente	Ingeniería Agroindustrial
López Vivas Charlie Alejandro	Tecnología en Análisis de Sistemas Informáticos
Lema Amaguaya Henry Antonio	RRA Geología
Bone Sarria Adrián Andrés	Ingeniería Eléctrica
Vega Cuyo Gilson Stalin	RRA Agroindustria
Fernández Pineida Marjori Mishell	RRA Ingeniería de la Producción
Arciniegas Castro Karen Gabriela	Ingeniería Agroindustrial
Villagrán Angulo Frank John	Tecnología en Electrónica y Telecomunicaciones
Chancusa Duque Joselyn Lizeth	RRA Tecnologías de la Información
Delgado Vera Joyce Mercedes	RRA Agroindustria
García Narváez Christian Xavier	RRA Electrónica y Automatización
Aguilar Gusqui Alexis Paúl	RRA Mecánica
Rubio Arias Bryan David	RRA Ingeniería de la Producción
Naranjo Almagro Luis Fernando	Ingeniería en Petróleos

Condo Quirola Erika Natali (restricción de matrícula periodo académico 2019-B)	Ingeniería Empresarial
Guzmán Molina Anthony Alexander	RRA Electrónica y Automatización
Núñez Mejía Marlon Rodrigo	RRA Electrónica y Automatización
Cangahuamin Andrango Katherine Ivonne	RRA Tecnología Superior en Desarrollo de Software
Estupiñán Preciado Ángel Gabriel	Ingeniería Electrónica y Control
Sánchez Bonilla Erick Omaly	RRA Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones
Inga Andrade Wilson Josua	RRA Computación
Bayas Gamboa Diana Aide	Ingeniería Civil
Proaño Marcillo Ricardo Alexander	Ingeniería Civil
Nasimba Llumiquinga Milena Araceli	RRA Electrónica y Automatización

Con base en el Reporte de Caso, emitido por los profesionales de la Dirección de Bienestar Politécnico, perteneciente a la Srta. Suárez Cevallos Tifanny Karina, estudiante de la carrera RRA Telecomunicaciones; y a la solicitud de la mencionada señorita, quien solicita a los miembros del Consejo del Docencia, se anule el trámite que realizó para Concesión de tercera matrícula, puesto que se presentó a rendir el examen de recuperación y lo aprobó, y luego que algunos miembros emiten criterios al respecto, por unanimidad se **RESUELVE**: dar por conocido el informe provisto por la Dirección de Bienestar Politécnico y aprobar lo solicitado por la Srta. Suárez Cevallos Tifany Karina.

Con base en el Reporte de Caso, emitido por los profesionales de la Dirección de Bienestar Politécnico, perteneciente al Sr. Reyes Enríquez Andrés Mateo, por mayoría y con las abstenciones de la Dra. Ana Cabero del Río, el M.Sc. Omar Bonilla, la Srta. Viviana Salgado y el Sr. Andrés Molina, se **RESUELVE:** acoger el informe y no aprobar la concesión de tercera matrícula para el período académico 2019-B.

Con base en el Reporte de Caso, emitido por los profesionales de la Dirección de Bienestar Politécnico, perteneciente a la Srta. Collaguazo Carrera Liseth Carolina, por mayoría y con la abstención de la Dra. Ana Cabero del Río, se **RESUELVE:** acoger el informe y no aprobar la concesión de tercera matrícula para el periodo académico 2019-B.

Con base en el Reporte de Caso, emitido por los profesionales de la Dirección de Bienestar Politécnico, perteneciente al Sr. Rivas Haro Diego Alexander, por unanimidad se **RESUELVE:** acoger el informe y no aprobar la concesión de tercera matrícula para el período académico 2019-B.

Con base en el Reporte de Caso, emitido por los profesionales de la Dirección de Bienestar Politécnico, perteneciente a la Srta. Camino Jácome Ashley Mercedes, por mayoría, y con las abstenciones de la Dra. Ana Cabero del Río; del M.Sc. Omar Bonilla; del Ph.D. Polo Vaca; de la Srta. Viviana Salgado y del Sr. Andrés Molina, se **RESUELVE:** acoger el informe y no aprobar la concesión de tercera matrícula para el período académico 2019-B.

Con base en el Reporte de Caso, emitido por los profesionales de la Dirección de Bienestar Politécnico, perteneciente al Sr. Hidalgo Beltrán Reymon Alexander, por unanimidad se **RESUELVE**: acoger el informe y no aprobar la concesión de tercera matrícula para el período académico 2019-B.

Con base en el Reporte de Caso, emitido por los profesionales de la Dirección de Bienestar Politécnico, perteneciente al Sr. Zambrano Toscano Dennis Andrés, por unanimidad se **RESUELVE:** acoger el informe y no aprobar la concesión de tercera matrícula para el período académico 2019-B.

Con base en el Reporte de Caso, emitido por los profesionales de la Dirección de Bienestar Politécnico, perteneciente a la Srta. Vaca Mena Tanya Alexandra, por unanimidad se **RESUELVE**: acoger el informe y no aprobar la concesión de tercera matrícula para el período académico 2019-B.

Con base en el Reporte de Caso, emitido por los profesionales de la Dirección de Bienestar Politécnico, perteneciente al Sr. Gaybor Tamayo Alexander Roberto, y después que los miembros del Consejo de Docencia emiten criterios inherentes al tema, por unanimidad se **ACUERDA:** Solicitar al Jefe del Departamento de Formación Básica, emita un informe respecto a los aspectos académicos referidos por el Sr. Gaybor Tamayo. El informe deberá ser entregado en el despacho del Vicerrectorado de Docencia, hasta el martes 24 de septiembre de 2019, a las 10h00.

Se ausentó el Sr. Andrés Molina.

Con base en el Reporte de Caso, emitido por los profesionales de la Dirección de Bienestar Politécnico, perteneciente al Sr. Quishpe Quinga Klever Daniel, por unanimidad se **RESUELVE:** acoger el informe y no aprobar la concesión de tercera matrícula para el período académico 2019-B.

Con base en el Reporte de Caso, emitido por los profesionales de la Dirección de Bienestar Politécnico, perteneciente al Sr. Gómez Zambrano Nicolás Marcelo, por unanimidad se **RESUELVE:** Acoger el informe y no aprobar la concesión de tercera matrícula para el período académico 2019-B.

Con base en el Reporte de Caso, emitido por los profesionales de la Dirección de Bienestar Politécnico, perteneciente al Sr. Valencia Pañora Nicolás Sebastián, por unanimidad se **RESUELVE:** Acoger el informe y no aprobar la concesión de tercera matrícula para el período académico 2019-B.

Con base en el Reporte de Caso, emitido por los profesionales de la Dirección de Bienestar Politécnico, perteneciente al Sr. Toapanta Chaglla Dennis Joel, por unanimidad se **RESUELVE**: Acoger el informe y no aprobar la concesión de tercera matrícula para el período académico 2019-B.

El cuadro con el resumen resolutivo es parte integrante de esta Resolución.

Punto 3.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de la solicitud de Supresión Extemporánea de matrícula del Sr. Luis Aníbal Romero Ramos perteneciente al periodo académico 2019-A.

Con base en el cuadro resumen elaborado por el Vicerrectorado de Docencia, del informe emitido por los profesionales de la Dirección de Bienestar Politécnico, referente a la Supresión Extemporánea de matrícula del periodo 2019-A, del Sr. Romero Ramos, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-146-2019

Aprobar la Supresión Extemporánea de matrícula del Sr. Luis Aníbal Romero Ramos, del periodo académico 2019-A.

El cuadro con el resumen resolutivo es parte integrante de esta Resolución.

Punto 4.

Discusión del proyecto del "Instructivo y Directrices relacionadas al Material Académico utilizado en las asignaturas de nivelación y comunes de la Unidad Básica".

Con base en el Proyecto del "Instructivo y directrices relacionadas al Material Académico utilizado en las asignaturas de nivelación y comunes de la Unidad Básica" elaborado por el Vicerrectorado de Docencia, y después que los miembros del Consejo de Docencia expresan sus observaciones, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia, se aprueba la siguiente resolución:

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

RESOLUCIÓN CD-147-2019

Aprobar el "Instructivo y directrices relacionadas al Material Académico utilizado en las asignaturas de nivelación y comunes de la Unidad Básica".

Se dispone notificar a las Unidades Académicas, así como a los profesores del Departamento de Formación Básica.

Punto 5.

Discusión sobre la duración de las carreras de grado y organización de la formación básica, incluyendo conocimiento del avance de las comisiones conformadas en las sesiones del Consejo de Docencia del 04 y 11 de septiembre de 2019.

- El M.Sc. Omar Bonilla, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria, quien preside la Comisión que fue nombrada en la sesión del Consejo de Docencia del 04 de septiembre de 2019 y modificada el 11 de septiembre del 2019, presenta ante los miembros del Consejo de Docencia, los avances que la comisión ha realizado respecto a los criterios relacionados con la organización, administración, número de niveles y asignaturas de Formación Básica, para las carreras de Ingenierías, Ciencias y Ciencias Administrativas.

- Así también, la M.Sc. Mónica Vinueza, Directora de la ESFOT, quien preside la Comisión que fue nombrada el 11 de septiembre de 2019, presenta los avances que la comisión ha realizado respecto a la estructura de la ESFOT y la propuesta en la cual se encuentran trabajando para plantear la organización de la Escuela de Formación de Tecnólogos, dentro de la estructura institucional.

Una vez concluidas las exposiciones y por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia, se acuerda lo siguiente:

Dar por conocidas las exposiciones realizadas por el M.Sc. Bonilla y por la M.Sc. Vinueza.

Las presentaciones en referencia se anexarán al acta.

Punto 6. Varios.

1. Se da lectura al pedido de la Srta. Gilma Gabriela López Caiza, estudiante de la carrera de Ingeniería de la Producción de la Facultad de Ciencias Administrativas, quien solicita la apelación de la resolución fallida de la solicitud de tercera matrícula, y basados en el Instructivo para solicitar Supresión Extemporánea de Matrícula y Concesión de Tercera Matrícula, por

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia, se acuerda lo siguiente:

Solicitar a la Dirección de Bienestar Politécnico, se analice la información provista por la estudiante, y se realice una evaluación Psicológica.

2. A petición del Sr. Andrés Molina, Representante Estudiantil Alterno ante el Consejo de Docencia, se recibe al estudiante Fander Rodríguez, quien realiza una exposición breve con respecto a las situaciones que afectaron a los estudiantes en Formación Básica en el periodo académico 2019-A, en cuanto a los problemas con profesores de diferentes asignaturas, por ello solicita que les concedan tercera matrícula en las materias básicas comunes y se conforme una comisión donde participen estudiantes, administrativos y profesores, para que se analice la problemática de las materias comunes y se tome los correctivos necesarios del caso.
   Se conoce lo expuesto por el Sr. Rodríguez y se solicita a los señores estudiantes que el pedido lo realicen por escrito adjuntando los respectivos sustentos.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta el Presidente del Consejo de Docencia y el Secretario General, quien certifica.

Siendo las 13h39, se clausura la sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta el Presidente del Consejo de Docencia y el Secretario General, quien certifica.

Ph.D. Iván Bernal C.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA

Abg. Fernando Calderón Ordóñez
SECRETARIO GENERAL

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA

/Lupe